

# AGLOMERACIÓN METROPOLITANA DE SEVILLA





## 1 IDENTIFICACIÓN

Mapa 53: Aglomeración Metropolitana de Sevilla.



Fuente. Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

### 1.1\_Ubicación en el contexto provincial

Esta área paisajística se localiza en la parte central de la provincia de Sevilla, escorada ligeramente hacia el oeste. Sus límites coinciden de manera aproximada con la delimitación de la primera corona de la aglomeración urbana de Sevilla. Está integrada por las tres grandes unidades geográficas recogidas en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla: la depresión aluvial del Guadalquivir, fundamentalmente los terrenos de vega; los escarpes del Aljarafe y Los Alcores, así como por las campiñas de Carmona y Gerena.

Todos los núcleos de población que se encuentran en el área, se adscriben a la primera corona metropolitana de la capital, rodeada a su vez por una importante red de ciudades medias que se distribuyen dentro de las 5 áreas paisajísticas limítrofes con la aglomeración metropolitana: al norte, la Vega del Guadalquivir y el Aljarafe - Campo de Tejada; al sur, los Llanos y Campiñas del entorno de Utrera y Las Marismas; al oeste, de nuevo el Aljarafe y El Campo y, finalmente, al este, Los Alcores y la Vega de Carmona.

Geológicamente, este territorio se encuadra dentro de la cuenta del antepaís que constituye la depresión neógena del Guadalquivir, formada por sedimentos marinos y continentales que fueron depositando desde el Mioceno. Los materiales líticos predominantes se pueden clasificar en dos grandes grupos: las arenas y gravas fruto de los fenómenos de transporte y sedimentación ejercidos por los cursos de agua a lo largo del tiempo (parte central) y las calcarenitas, arenas, margas y calizas de los tercios oriental y occidental.

### 1.2\_Encuadre territorial

El área de la Aglomeración Metropolitana de Sevilla, posee una situación estratégica en el valle del Guadalquivir que explica su desarrollo como centro regional de primer orden en el contexto provincial y regional. En ella confluyen las rutas tradicionales de paso entre la Sierra Norte y la marisma, eje norte-sur, así como las de dirección este-oeste que conectan los escarpes del Alcor y del Aljarafe, siendo además punto de partida de las rutas terrestres y fluviales hacia el Atlántico. Igualmente, la alta capacidad agrológica de sus suelos ha favorecido el asentamiento de poblaciones estables en el área a lo largo de la historia.

Este territorio ha sufrido o importantes transformaciones desde el último cuarto del siglo XX y, actualmente, posee un carácter marcadamente metropolitano, articulado alrededor de la ciudad de Sevilla, con una elevada densidad de población y espacio construido, donde la concentración de nodos de comunicación viarios, ferroviarios, portuarios/aeroportuarios que conectan la capital con el resto de provincias andaluzas y la península, así como la presencia de equipamientos de ámbito metropolitano (hospitales, teatros, instalaciones deportivas, centros de ocio, etc.) marcan el paisaje del área.

### 1.3\_ Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España establece 34 asociaciones de tipos de paisaje, de las cuales 5 de ellas tienen presencia en el área paisajística de la aglomeración metropolitana de Sevilla, distinguiéndose de este a oeste:

1. *Llanos interiores*; engloban el tipo de paisaje *llanos interiores andaluces*, desglosados a su vez en los paisajes *llanos del norte de Utrera*, *llanos de la Vega de Carmona* y *llanos de la Carlota-Carmona al sur del Guadalquivir*.
2. *Grandes ciudades y sus áreas metropolitanas*; que engloba el tipo de paisaje *grandes ciudades y áreas metropolitanas*, representado en el ámbito de estudio por el paisaje *Sevilla y su área metropolitana*.
3. *Vegas y riberas*; que en el área en estudio presenta un único tipo de paisaje denominado *vegas del Guadalquivir*, *Genil* y *Guadalete*, correspondiente al paisaje *vega sevillana del Guadalquivir*.
4. *Marismas deltas y arenales mediterráneos y suratlánticos*; incluye el tipo paisajístico *marismas andaluzas*, cuyo único paisaje en la aglomeración urbana de Sevilla está referido a las *marismas cultivadas del Guadalquivir*.
5. *Campiñas*; como tipo paisajístico se concreta en las *campiñas andaluzas*, divididas a su vez en los paisajes de *campiña de Gerena-Trigueros* y *campiñas del Aljarafe*.

Por su parte, el Mapa de Paisajes de Andalucía, considera la superficie de esta área paisajística dentro de dos categorías paisajísticas: las *campiñas*, tercio oriental y occidental, y los *valles, vegas y marismas*, en la parte central. Las primeras se subdividen en dos áreas paisajísticas: *campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros*, que incluyen los ámbitos paisajísticos del *Condado - Aljarafe* y *los Alcores* y las *campiñas de piedemonte*, que abarcan el ámbito paisajístico del *Campo de Tejada*. La segunda se corresponde en su totalidad con el área paisajística *valles vegas y marismas interiores* que incluye los ámbitos paisajísticos de las *terrazas del Guadalquivir* al noreste y la *vega del Guadalquivir* en su parte central. Tienen presencia, de forma testimonial, los ámbitos paisajísticos de las *campiñas de Sevilla* y la *Marisma*, al sureste y sur del área respectivamente.

Finalmente, según la clasificación de tipos de paisaje a escala subregional (T2) establecidos dentro del presente estudio, el área de la Aglomeración Metropolitana de Sevilla se encuadra en los tipos T2.2: marismas fluviales y sistemas endorreicos de dominante agraria; T2.3: colinas y piedemonte con relieves tabulares, vegas y terrazas

de dominante agraria y T2. 9: vegas y terrazas agro-intensivas del Guadalquivir y afluentes.

Desde el punto de vista paisajístico, destaca la importancia de los siguientes espacios:

- **El Alcor y el Aljarafe.** Ambas unidades están presentes en la Aglomeración Metropolitana de Sevilla. Como elemento común destacan sus abruptos bordes o escarpes, que, aunque presentan una escasa altura, sobresalen en el conjunto del valle, convirtiéndose en referentes visuales de primer orden en relación con el suave relieve circundante, y favoreciendo la intervisibilidad del ámbito. Así mismo, en estos espacios se han sucedido los asentamientos urbanos a lo largo de la historia, dando lugar a un paisaje muy connotado con importante valores patrimoniales e identitarios. Se localizan en estos espacios núcleos urbanos con importancia poblacional como es el caso Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, en el Alcor, y Valencina de la Concepción, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Tomares, San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe, Gelves, Palomares del Río y Coria del Río en el Aljarafe.
- **Espacios conformados por terrazas fluviales antiguas.** En estos espacios, contiguos a la vega del Guadalquivir, los procesos de erosión-acumulación provocados por la red hidrográfica generan llanuras y planos inclinados característicos. En ellos se han ido desarrollando distintos procesos de urbanización, destacando las áreas industriales relacionadas con la industria aeronáutica (Bellavista, Montequinto, Torreblanca, Tarazona, Polígono Aerópolis, etc.).
- **La Vega.** Se extiende a ambos márgenes del Guadalquivir, estando asociado su origen morfológico (al igual que en la mayor parte del área) a procesos fluvio - coluviales. Sobre ella se emplazan los núcleos de Camas, La Algaba, La Rinconada y Santiponce, así como la ciudad de Sevilla. Al norte de este ámbito, aún se conservan espacios que mantienen su vocación agrícola, destacando importantes extensiones dedicadas al cultivo de cítricos y otros frutales.

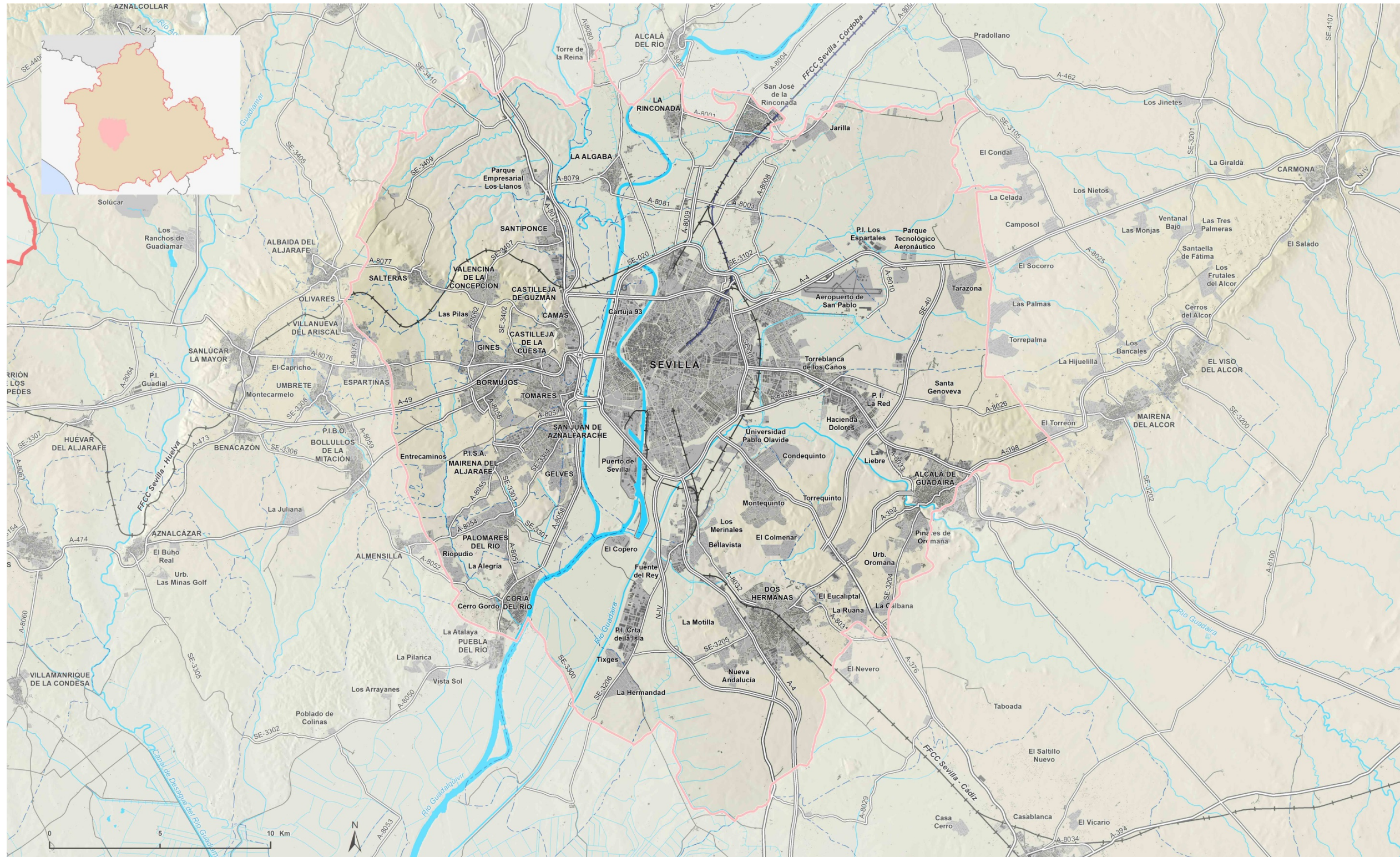
### 1.4\_Principales características paisajísticas del área.

- Situación estratégica en el valle del Guadalquivir, en el cruce de varios ejes de comunicación que a lo largo de distintas épocas históricas han conectado el valle con la meseta, Portugal y Andalucía oriental. El Guadalquivir se configura como un eje vital de articulación territorial hacia el Atlántico.
- Distribución simétrica en torno al eje central que conforma el curso del Guadalquivir. Presencia de un espacio central de dirección NE - SO y escasa altura junto a territorios levemente elevados al este y oeste del mismo; El Alcor, parte occidental y El Aljarafe, parte oriental, en los cuales se establecen asentamientos humanos desde tiempos remotos por su situación y emplazamiento, idóneos para el control del territorio circundante, con abundancia de agua y con suelos con elevada fertilidad y capacidad agronómica.
- Elevada concentración de elementos patrimoniales tanto en la ciudad de Sevilla como en los demás núcleos presentes.
- arácter marcadamente metropolitano en la primera corona de la ciudad, con una elevada concentración de espacios industriales y residenciales, nodos de comunicación y equipamientos, lo que conforma un espacio intensamente antropizado y de cierta complejidad territorial, que se acentúa en los bordes y accesos de la ciudad de Sevilla. En los espacios más periféricos del área, aún perviven las actividades eminentemente agrícolas.





Mapa 54: Aglomeración Metropolitana de Sevilla.



Fuente. Centro de Estudios Paisaje y Territorio.





## 2 CARACTERIZACIÓN

### 2.1 Fundamentos y componentes naturales del paisaje

El conocimiento de los fundamentos y componentes básicos del paisaje de la Aglomeración Metropolitana de Sevilla debe tener como punto de partida obligatorio el análisis general de los estructurantes físico-naturales sobre los que, a lo largo de la historia, se ha recreado un territorio que depara en la actualidad un paisaje intensamente antropizado y eminentemente urbano.

#### Un territorio construido a partir de tres unidades morfológicas principales

Este territorio se desarrolla en lo que se puede considerar la transición entre el medio y el bajo Guadalquivir (limitando este último a la zona de marismas, aguas abajo de Coria del Río, y a la desembocadura), siendo el valle de este río en sentido amplio el marco geográfico de referencia del ámbito. El Guadalquivir y sus afluentes condicionan la orografía del área determinando un relieve predominantemente llano, si bien cabe diferenciar hasta tres unidades paisajísticas de base morfológica: (i) los cauces, vegas y terrazas aluviales, que constituyen el eje central del territorio, (ii) las coberturas detríticas y depósitos de piedemonte, y (iii) los relieves tabulares. Estas últimas unidades, topográficamente elevadas respecto a la primera, presentan una importancia trascendental desde el punto de vista geohistórico para la configuración del paisaje.

Las vegas y terrazas del Guadalquivir y sus afluentes, constituyen la referencia territorial básica para la articulación del eje central de la aglomeración metropolitana. Se trata de espacios llanos de origen aluvial y altitudes inferiores a los 10-20 msnm, formados por los aportes sedimentarios –relativamente recientes– de los cauces, lo que conlleva el desarrollo masivo de roquedos detríticos, concretamente arenas y gravas.

La segunda unidad morfológica en importancia, menos definitoria desde el punto de vista físico, aunque igualmente trascendental como sostén de la aglomeración, son las coberturas detríticas y depósitos de piedemonte que se desarrollan al oeste del sector de vegas y terrazas, quedando ligeramente sobre-elevadas respecto a éste, a unos 25 a 50 msnm, y cuya composición litológica, también detrítica, es predominantemente margosa.

Por último, los relieves tabulares, aunque menos significativos por su menor extensión y situación periférica al este-sureste en el territorio de la zona metropolitana, tienen una importancia sustancial a la hora de apreciar y entender su paisaje. Se trata de un sector ondulado de colinas (los “alcores”) que se desarrolla en una situación topográfica elevada respecto al fondo del valle, alcanzando cotas de hasta 50 msnm. Al igual que las coberturas detríticas, las margas representan el material geológico principal.

#### Clima y suelos como factores claves para el asentamiento humano

El clima es un elemento clave como condicionante de las formas del relieve, las coberturas vegetales y los suelos, pero también resulta trascendental para entender la temprana e intensa ocupación humana del territorio de la aglomeración metropolitana de Sevilla. El benigno clima mediterráneo existente en este ámbito se caracteriza por su carácter suave desde el punto de vista térmico, pero con veranos calurosos sometidos a vientos tierra, que se imponen a los refrescantes pero irregulares flujos atlánticos, cuya incidencia estival sí es más apreciable en las tierras sobre-elevadas de relieves tabulares que componen el oeste de la aglomeración, lo que ha favorecido su tradicional adopción como espacio vacacional y de ocio por las clases acomodadas de la ciudad. Precisamente, la relación de estas tierras con el Atlántico permite la existencia de un régimen pluvial moderado dentro de los parámetros mediterráneos.

Estas condiciones climáticas, por sí solas, no hubieran bastado para la generación de un territorio como el que aquí se aborda. La componente edáfica resulta vital para explicar los asentamientos poblacionales originarios, que son el germen del actual territorio metropolitano. En general, los suelos gozan de un óptimo desarrollo, elevada fertilidad y alta capacidad agronómica. Predominan fluvisoles calcáreos en las zonas aluviales, cuya explotación ha superado incluso las dificultades derivadas de las periódicas inundaciones de estos sectores, gracias en gran parte a notables actuaciones encaminadas a la reconfiguración de la red hídrica. En las posiciones exteriores a las vegas y terrazas, los tipos edáficos principales son regosoles calcáreos, cambisoles y luvisoles cálcicos, de carácter más arenoso y, por tanto, más fáciles de trabajar; representan a la perfección los ricos suelos agrícolas de tipo rojo mediterráneo, intensamente aprovechados por el hombre.

#### La red de asentamientos de la Aglomeración Metropolitana: vega, alcores y piedemonte aljarafeño

La historia de ocupación de este sector del valle del Guadalquivir ha deparado la formación de un área densamente poblada de destacada importancia a nivel andaluz y a escala peninsular, como es la ciudad de Sevilla y su entorno metropolitano. Se ha conformado así una red de asentamientos urbanos que presenta una clara estructura relacionada con las unidades morfológicas señaladas anteriormente.

En primer lugar, sobre el relieve llano que representan las tierras aluviales del Guadalquivir se desarrolla el núcleo urbano de Sevilla como asentamiento principal de la aglomeración y elemento fundamental en la estructuración del área, al convertirse en el eje articulador de gran parte de los restantes asentamientos. La trascendencia histórica de la ciudad hay que relacionarla con el río Guadalquivir no solo como un elemento físico característico del territorio, sino también con su papel como vía de comunicación principal y comercial con el Golfo de Cádiz, dada su navegabilidad, a lo largo de la historia. La mayor parte de la ciudad se desarrolla en la margen izquierda del Guadalquivir, si bien el populoso barrio de Triana queda separado de la unidad principal por la derivación de río que constituye el Canal de Alfonso XIII. Su crecimiento a partir del casco histórico determina una forma piramidal del área urbana, con la cúspide hacia el este; los distintos ensanches desde la edades Media y Moderna culminan con la creación en la segunda mitad del siglo XX de barrios residenciales hacia las afueras y, en la periferia de éstos, zonas industriales y comerciales que anteceden a las tierras agrícolas de la campiña, que es precisamente la unidad a partir de la cual se ha expandido la trama edificatoria.

Hacia el oriente, el área de la aglomeración se expande por tierras de vega siguiendo como ejes principales la arteria comunicativa de la A-92 y, en menor medida, de la A-4, la densidad edificatoria se presenta algo más abierta, por lo que se configura una trama periurbana con multiplicidad de usos del suelo de tipo artificial y una progresiva mayor presencia de espacios agrícolas. En este caso, cabe destacar además la amplificación del área metropolitana hacia sectores algo más accidentado y ligeramente elevado sobre el fondo del valle, conocidos como alcores. Se trata de relieves tabulares donde se desarrollan los núcleos de de Alcalá de Guadaíra al este (con escasa discontinuidad del suelo urbano desde el municipio de Sevilla) y Dos Hermanas, al sureste, sector en el que espacios urbanos y campos son protagonistas por igual,

siendo en torno a los viales de comunicación (A-4 y AP-4) en donde se concentran en mayor medida los espacios construidos continuos. La favorable capacidad agronómica de los suelos margosos de esta unidad morfológica ha impedido la formación de una red de asentamientos de mayor densidad, y sólo la importancia como agrocidades de las dos localidades mencionadas permite la densificación de los espacios urbanos y la consiguiente inclusión de este sector en la aglomeración metropolitana de Sevilla.

Hacia el oeste, por el contrario, la red de asentamientos adquiere gran densidad y una elevada atomización de los núcleos urbanos; éstos ocupan de nuevo un relieve situado a mayor altitud respecto a las vegas y terrazas, en este caso en morfologías correspondientes a piedemontes y coberteras detríticas. Tal es el caso de Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Tomares, Mairena del Aljarafe, Bormujos, Gines, Valencina de la Concepción, Salteras y Espartinas; otros núcleos se sitúan, al menos parcialmente, en el escarpe de elevada inclinación de transición al valle, como Santiponce, Camas, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Palomares del Río y Coria del Río. Los suelos, menos fértiles, dedicados tradicionalmente al olivar y viñedo, y la necesidad de espacio donde aliviar la presión demográfica y expansiva de Sevilla, ha permitido el crecimiento desmesurado de muchos de estos núcleos, cuya trama edificatoria es, en general, moderna, acorde a la función que han adquirido en las últimas décadas; también se han gestado áreas de expansión comercial e industrial que responden a los patrones contemporáneos de movilidad y consumo, siendo posible reconocer intersticios marginales de carácter rural.

#### Las tierras agrícolas como sostén socioeconómico y paisajístico

El último componente básico del paisaje de la aglomeración metropolitana reside en las fértiles tierras de vegas y de campiña que aglutinan y conviven con los desarrollos urbanos del área. Estos campos han sido uno de los soportes económicos seculares de la sociedad capitalina y de su entorno y, si bien su trascendencia superficial en la actualidad es la menor de la historia –debido al propio crecimiento urbano a costa de suelo agrícola–, la configuración del ámbito urbano no se puede entender sin su consideración.

Estos espacios productivos tienen en la actividad intensiva en regadío y en el olivar y vides concentrados, respectivamente, en las vegas y en las plataformas exteriores –así como en la industria transformadora asociada– sus principales activos.

En general, su reflejo actual en el paisaje de la aglomeración metropolitana es secundario, sobre todo en la margen derecha del Guadalquivir, donde el paisaje agrícola aparece muy fragmentado y limitado en muchos sectores a parcelas intersticiales en espera de ser urbanizadas y construidas. Hacia el sur y este hay un mayor equilibrio, mientras que hacia el norte es en donde los regadíos de vega adquieren mayor relevancia, como ya se apuntó anteriormente.



Imagen 64: Vistas de la Aglomeración Urbana de Sevilla desde el centro comercial Airesur, en Mairena del Aljarafe. Autor: Antonio Ramírez Ramírez.



# AGLOMERACIÓN METROPOLITANA DE SEVILLA



## 2.2\_Principales referencias e hitos del proceso de construcción histórica del territorio

La conformación del área de la **Aglomeración Metropolitana de Sevilla** responde a procesos muy recientes que se suceden durante la segunda mitad del siglo XX y van dotando a este espacio de una nueva lógica territorial, funcional y paisajística. Sin embargo, el proceso de construcción histórica muestra cómo las relaciones de la ciudad de Sevilla con sus territorios adyacentes a lo largo de los siglos fueron forjando su papel como gran metrópolis -no sólo del ámbito provincial, sino de gran parte del occidente andaluz-, y definiendo las funciones de su entorno en relación con las necesidades de la capital.

Esta área fue un espacio tempranamente ocupado durante la prehistoria, a pesar de encontrarse buena parte de la misma sumergida bajo las aguas del antiguo golfo marino. La evolución del tramo final del cauce del río y su desembocadura, así como el retroceso del área inundada, fueron marcando el proceso de ocupación del territorio. Así, los restos paleolíticos más antiguos se localizan en las terrazas más altas del Guadalquivir y van descendiendo progresivamente hacia las más bajas. En el Neolítico final avanza el proceso de sedentarización propiciado por las actividades agrícolas y ganaderas, pero será durante el Calcolítico cuando se establezcan grandes asentamientos en las cotas altas del Aljarafe (Valencina de la Concepción) y Los Alcores (El Gandul) enfocados al control estratégico y a la explotación agrícola del territorio circundante. Los inicios de la Edad del Bronce suponen un paréntesis en el registro ocupacional del área y cuando se recupera la secuencia a partir del Bronce Final, la situación presenta rasgos diferenciados en relación con la etapa anterior. Los grandes poblados calcolíticos de El Gandul y Valencina perdieron protagonismo, al tiempo que se fue creando un eje paralelo al río de asentamientos fortificados en topografías prominentes como El Carambolo (Camas), Santa Eufemia (Tomares), San Juan (Coria del Río) o La Estacada de Alfaro (La Puebla del Río). En este sentido, el río se va consolidando como principal vía de articulación y comunicación del área, mientras que aumenta la colmatación en la desembocadura del mismo por los procesos erosivos derivados de la intensificación de la actividad agraria.

En las etapas iniciales de la protohistoria, el espacio al sur de la cornisa del Aljarafe estaría ocupado por una laguna aún abierta al mar, mientras que los terrenos donde se emplaza el asentamiento de Spal -germen de la ocupación de la ciudad de Sevilla- constituirían un islote en medio de una extensa llanura aluvial. En este contexto, la cultura tartésica inicia los contactos comerciales con los pueblos orientales. En esta área se identifican como fenicios los asentamientos de El Carambolo, Spal y Caura, y como nuevos asentamientos tartésicos los del Cerro Macareno (La Rinconada) y niveles antiguos de Santiponce y Alcalá del Río. Los asentamientos turdetanos heredan buena parte de los núcleos tartésicos anteriores y adquieren un papel predominante las ciudades fortificadas en altura como Oripipo (Dos Hermanas) u Osset (San Juan de Aznalfarache), mientras que Spal se va definiendo como asentamiento comercial y va sentando las bases de su devenir urbano posterior gracias a su estratégica posición en el fondo del estuario controlando las rutas de los metales procedentes de las sierras septentrionales y las rutas de comercialización de estos productos hacia la costa.

Con la entrada de este territorio en la órbita romana, se consolidan en su papel urbano las principales ciudades turdetanas (Ilipa Magna, Hispalis, Osset, Caura, Gandul, Oripipo), mientras que las fundaciones ex novo son escasas, destacando la colonia de Itálica que se crea en el 206 a.n.e. Hispalis, desde su conversión en colonia cesariana, va tomando cada vez más peso en la conformación de la estructura urbana del área hasta convertirse en época imperial en uno de los centros urbanos más importantes de la provincia Bética, capital de uno de sus cuatro conventos y principal puerto de salida de los productos exportados. Esta posición de centralidad hace que en torno a esta ciudad se vaya conformando un área urbana en la que destaca la densidad de asentamientos de funcionalidad diversa (enclaves residenciales, edificaciones agrarias, centros alfareros, etc.) que se integran en un sistema dependiente de la capital. Esta estructura del territorio se completa en el ámbito rural con un sistema de *villae* para abastecer a las ciudades y producir trigo y aceite destinados al comercio mediterráneo. Hacia finales del siglo II aparecen numerosas *villae* de recreo en el Aljarafe. En relación con la

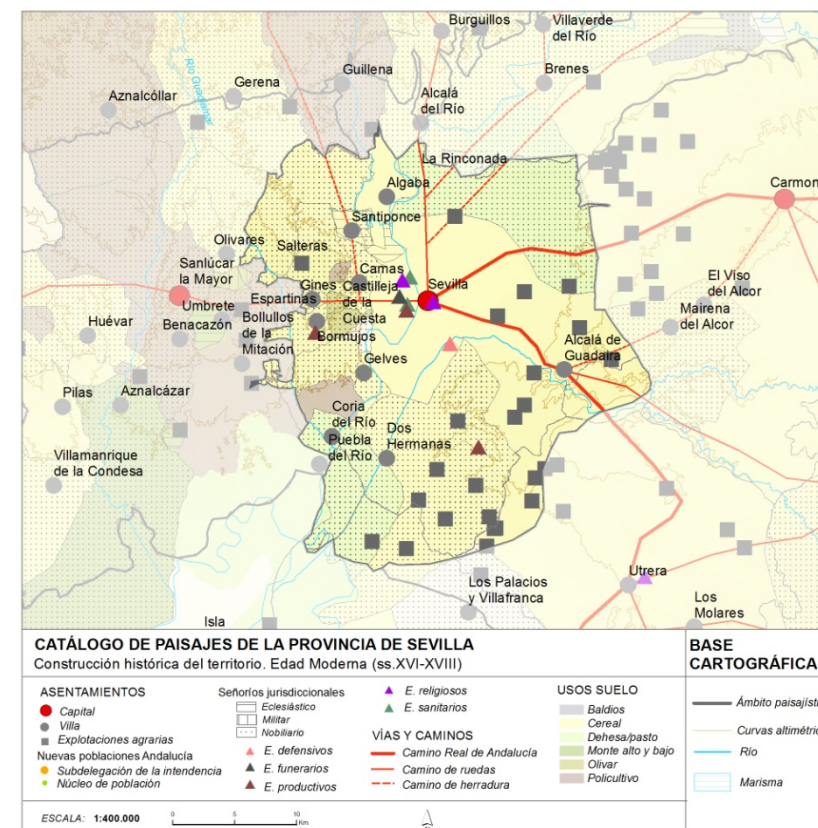
articulación territorial, Hispalis se convierte en un nodo importante de comunicaciones, pues además de la actividad de su puerto fluvial, próximo a la ciudad transcurría el principal camino de la Bética, la Vía Augusta; además de la ciudad partían importantes rutas como la Vía de la Plata hacia el norte, la vía de Hispalis a Antikaria hacia el este o la vía de Hispalis a Onoba y el Guadiana hacia el oeste.

A pesar de las diversas crisis que afectaron a los últimos siglos del Imperio Romano, Hispalis mantuvo su importancia como principal ciudad de la región, convirtiéndose en capital de la provincia eclesiástica de la Bética. Tras el final de la etapa romana y el paréntesis que suponen las invasiones de vándalos y suevos, la ciudad de Hispalis vuelve a recuperar su papel predominante en el seno del reino visigodo peninsular.

Tras la conquista islámica del sur de la Península Ibérica, Isbilya se convierte en capital de una extensa cora y se va consolidando en las etapas posteriores como la principal ciudad del occidente de Al-Andalus, primero como reino taifa y después, conociendo su etapa de mayor esplendor urbano, durante su pertenencia a los imperios almorávide y almohade. Desde este papel predominante de Isbilya, se va organizando el espacio en torno a ésta. El sistema defensivo de la ciudad engloba enclaves estratégicos de Los Alcores, el Aljarafe y la vega: castillos de Aznalfarache, Coria, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor o Alcalá del Río. Por otra parte, el sistema de abastecimiento de aguas, la red de centros artesano-industriales de la corona urbana y los sistemas de explotación agraria basados en las alquerías de la Vega, el Aljarafe y Los Alcores que abastecen a la ciudad, van conformando un paisaje intensamente humanizado en el territorio más inmediato a la capital. En lo que respecta a los cultivos, se diversifica la producción del área con la introducción de nuevas especies de frutales y hortalizas y en los entornos de los núcleos urbanos van proliferando las huertas y los jardines.

Tras la conquista de los principales enclaves de la Vega, la Campiña y Los Alcores, en 1248 Fernando III ocupa la ciudad de Sevilla. En el Repartimiento de la ciudad y sus entornos, los donadíos mayores fueron escasos y se concentraron en las grandes propiedades de olivar del Aljarafe y Los Alcores, quedando en el entorno de la Corona. Por su parte, los donadíos menores y los heredamientos se otorgaron a miembros de la milicia, del séquito real y servidores del rey, y consistían fundamentalmente en heredades de pan. Desde estos primeros repartos, se van poniendo las bases de lo que será el sistema de asentamientos en torno a la ciudad de Sevilla y se empieza a dotar de funciones específicas al entorno rural de su alfoz, al tiempo que se asiste a un proceso creciente de señorialización del territorio dependiente de Sevilla. Como resultado de todo esto, se va conformando la nueva estructura territorial del área, aún más claramente enfocada a satisfacer las necesidades de la capital hispalense que en períodos anteriores. Desde antiguas alquerías islámicas, posteriormente convertidas en casas-hacienda del señorío o en torres y fortificaciones nuevas, surgen los núcleos de Castilleja de Guzmán, La Algaba o Quintos. En otros casos las fundaciones religiosas actuaron como focos de atracción de la población, casos de San Jerónimo de Buenavista, San Isidoro del Campo, la Cartuja de Santa María de las Cuevas o las ermitas rurales de Cuatrovitas (antiguo morabito del siglo XII) y de Valme. Por su proximidad a la capital destacan los orígenes de Camas, Dos Hermanas o La Rinconada, a los que se une su función de abastecedoras de productos agrícolas. También los orígenes de nuevos asentamientos se vinculan al interés estratégico sobre el río, casos de Gelves y La Puebla del Río.

En este sentido, se constata que en el entorno de Sevilla la producción se dirige al abastecimiento de la ciudad y a la producción de excedentes para el comercio, especialmente a partir del siglo XV cuando la estabilidad del territorio posibilita una reactivación del comercio. Sin embargo, será a partir del siglo XVI cuando el descubrimiento del continente americano dé comienzo a la etapa de mayor esplendor de la ciudad de Sevilla, gracias al monopolio que obtiene su puerto para la navegación hacia el nuevo mundo y la creación en la ciudad de la Casa de Contratación. Sevilla, como ciudad-puerto, comienza a demandar en este momento una serie de necesidades que llevan a una densificación de la corona urbana en cuanto a la diversificación de usos agrícolas y artesano-fabriles. Desde Sevilla se determina el entorno de captación de recursos agrícolas y la periferia residencial y, al mismo tiempo, la ciudad se ve afectada por unos niveles de inmigración sin precedentes que también afectaría a los pueblos más cercanos a la capital. Las infraestructuras sanitarias extramuros también contribuyen a organizar el territorio rural inmediato a la ciudad.



**Mapa 55:** Construcción histórica del territorio. Edad Moderna (ss. XVI-XVIII).

Fuente. Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Desde comienzos del siglo XVII comienza a disminuir la demanda americana, tanto de productos agrícolas como de productos manufacturados. A esta crisis incipiente se le suma la gran epidemia de peste que asoló Sevilla en 1649 y que provocó la drástica disminución de su población y la paralización de casi todas las actividades, incluido el comercio. A comienzos del siglo XVIII, los problemas de colmatación del río hacen que el monopolio de Indias se desplace a Cádiz, tras lo que Sevilla perdió su posición hegemónica y quedó relegada a un papel secundario en el Imperio español. Sin embargo, las bases de la estructura del área cercana a la ciudad permanecerán, quedando Sevilla como centro de un amplio territorio dedicado a la explotación agrícola y a la transformación de estos productos, aunque con menor dinamismo debido al descenso de la actividad comercial. Durante el siglo XVIII, la economía del ámbito provincial comienza a recuperarse lentamente, destacando la intensificación de la explotación agrícola y la puesta en cultivo de nuevos suelos, centrados sobre todo en el desarrollo del olivar para la producción de aceite. Este impulso surge de los estamentos privilegiados de la ciudad que poseían la mayoría de las grandes propiedades rurales, utilizadas también como lugares de descanso y recreo por su cercanía a la ciudad y sus mejores condiciones climáticas y de salubridad. Esta situación se mantiene hasta el final de la Edad Moderna y durante el siglo XIX, pérdida la oportunidad de una burguesía industrial y mercantil autóctona, Sevilla perfila su modelo de ciudad-territorio como la gran agrociedad del sur peninsular: asiento de grandes propietarios latifundistas y productor, transformador y comercializador de productos agrícolas.

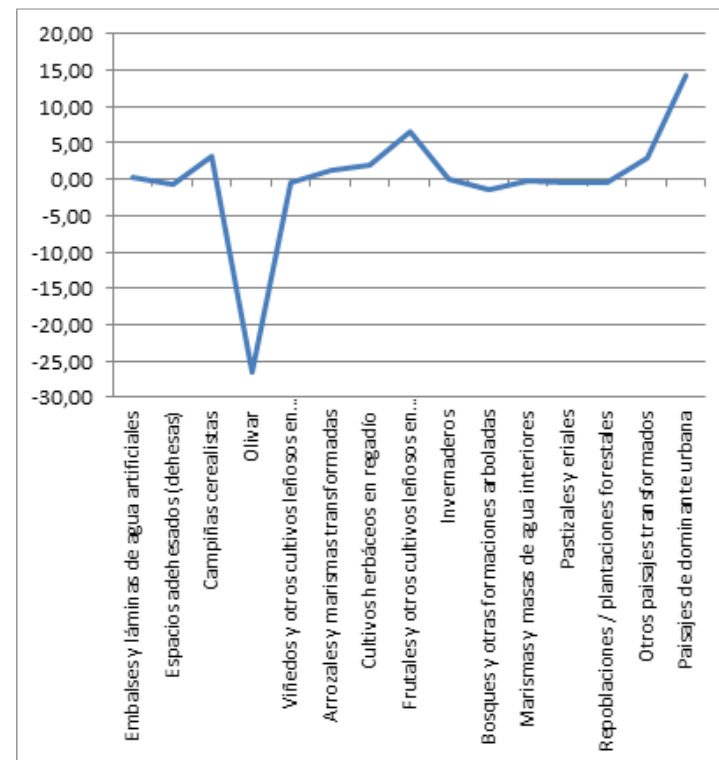
Tras la provincialización de 1833, Sevilla queda como capital de su provincia y se ponen las bases para la articulación del territorio, así como las comunicaciones a nivel regional y nacional. En el último cuarto del siglo, la ciudad de Sevilla se convierte en nodo ferroviario, aunque el papel centralizador de las comunicaciones provinciales lo desempeña Alcalá de Guadaíra. Durante la primera mitad del siglo XX se inicia un proceso creciente de llegada a Sevilla de población procedente del mundo rural y se van poniendo las bases del desarrollo urbano que experimentará la ciudad y que afectará a la evolución de la forma y las funciones de su entorno inmediato.



### 2.3. Dinámicas y procesos recientes

Se trata de un área que ha experimentado importantes cambios durante las últimas décadas. El factor más determinante para explicarlos ha sido el crecimiento urbano, que ha ido conformando a lo largo de las tres últimas décadas el espacio metropolitano a un ritmo bastante acelerado. En los paisajes, lo construido ha pasado a convertirse en dominante, y los espacios agrarios, encajados en algunos intersticios, son testigos de una vocación territorial pasada que se resiste a desaparecer. Entre éstos y aquéllos, también han ido apareciendo durante estos años lugares en espera, provisionales, que en la mayoría de las ocasiones reducen su uso al de un desván desordenado, fuera de los espacios cotidianos, atravesados por vías de comunicación.

**Figura 19:** Evolución del porcentaje de participación por usos en el total de la superficie del área de Sevilla Metropolitana 1956-2007.



Fuente: MUCVA. Elaboración propia.

A mitad de siglo el territorio que ocupa el área estaba conformado por distintos núcleos en los que ya destacaba, por su tamaño y extensión, la ciudad de Sevilla. En 1956 la superficie ocupada por paisajes de dominante urbana suponía algo más de 3.330 hectáreas, lo que representaba un 3,2% del total. Los grandes usos dominantes conformaban un paisaje eminentemente agrario: lo más extenso era el cultivo del olivar, que ocupaba más de un 37% de la superficie, los cereales un 28% y las huertas, que aprovechaban la presencia del río Guadalquivir y su red hidrográfica, casi un 18%.

El éxodo rural desencadenado a partir de los años sesenta inicia el proceso de crecimiento urbano, con el levantamiento de las barriadas del cinturón de Sevilla, utilizando modelos constructivos propios de la época, que albergaron a esta población emigrante. El Plan de Ordenación General Urbana de 1962 fue el instrumento que facilitó la implantación de alturas y densidades mayores en la edificación de las hasta entonces autorizadas, y se llegó a la casi total ocupación del suelo disponible para urbanizar en aquellos momentos (CASTEJÓN ARQUED, R. 1995). Al final de la década

de los setenta la población del municipio prácticamente se había doblado. Estos movimientos centrípetos también se dirigen a otros núcleos de la periferia que habían tenido un desarrollo significativo como consecuencia de la aprobación del *Polo de Desarrollo de Sevilla* (1964), que incorpora suelo industrial en el sector suroriental. La atracción de mano de obra comienza a generar la primera corona metropolitana (Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas).

Más de una década de democracia y los primeros frutos de una organización autonómica del Estado coinciden con la inversión de aquellos movimientos de la población que, en los últimos años de la década de los ochenta, se tornan centrífugos. El dinamismo económico de esta etapa redundó en un aumento del nivel de vida de las clases medias y profesionales, que habían crecido como consecuencia de la diversificación y modernización del sector servicios y del papel de capitalidad regional de Sevilla. Esta población comienza un proceso de colonización de los espacios periurbanos de los núcleos cercanos a la capital, en especial de la cornisa del Aljarafe, que todavía está muy connotada con valores vinculados a su carácter de mirador y a su buen clima. Comienzan a proliferar modelos de ocupación difusa, como respuesta a las consecuencias más negativas de una edificación intensa y sin las necesarias dotaciones que se habían producido en las décadas anteriores. El fenómeno se agudiza, y entre 1991 y 2001 la ciudad de Sevilla no sólo no crece, sino que pierde más de 20.000 efectivos en favor de los municipios cercanos. Dichos municipios facilitan el proceso con planes urbanísticos muy expansivos.

Este momento también se caracteriza por un impulso notable de la inversión pública y privada ligada a la celebración de la Exposición Universal de 1992, hito fundamental en la construcción metropolitana. Las transformaciones en la ciudad se sustentaron en la aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana en 1987, ejecutado con extraordinaria rapidez. Operaciones de distinta índole, una gran parte ligadas al río y al puerto, cambiaron completamente la imagen de Sevilla y su entorno.

El río Guadalquivir y el puerto son elementos fundamentales para explicar la transformación de los paisajes metropolitanos en esta etapa. Todo ello arranca con la alteración del cauce del río como consecuencia de diversas obras de ingeniería que culminan con el aterramiento de Chapina en 1948 y la inauguración de la esclusa de la Punta del Verde un año después. El objetivo era acabar con las frecuentes inundaciones que sufría la ciudad y favorecer la actividad portuaria. A cambio desaparecieron puentes y, sobre todo, se alejó dicha actividad del paisaje cotidiano del núcleo histórico. Con motivo de la Exposición Universal de 1992, se acometió el proceso inverso, intentando favorecer las interacciones del puerto y la ciudad y la comunicación de ésta con el río. Así, se eliminó el tapón de Chapina y se amplió la dársena urbana, se levantaron las vías férreas que impedían el acceso al cauce, se construyó el parque del Alamillo y se incorporó a la ciudad el sector de la Cartuja, donde se celebró el evento, se levantaron cinco nuevos puentes (algunos realmente icónicos en el paisaje actual de Sevilla) y pantalanes en la margen derecha. La ciudad recuperó en extensión y calidad paisajes fluviales.

El otro gran efecto de las intervenciones con motivo de la Expo 92 sobre los paisajes metropolitanos fue la construcción de infraestructuras: una red radial de autovías y una circunvalación (SE-30) y la implantación de alta velocidad ferroviaria Sevilla-Madrid. Este tejido de líneas sobre el paisaje contribuyó a incrementar el componente urbano de muchos espacios metropolitanos, actuando además como verdaderas barreras que aíslan unos sectores de otros y contribuyen a la desintegración de usos y a la proliferación de esos paisajes distales, en espera.

La respuesta paralela en la escala de la ordenación del territorio fue la aprobación de sucesivos documentos, en los que se va incrementando el número de municipios considerados, a medida que crece el proceso de urbanización difusa descrito con anterioridad, la respuesta a las necesidades de movilidad de una población con flujos residencia-trabajo diarios, la implantación de grandes infraestructuras de comunicación que dan servicio a la función de capitalidad, etc.: Avance de Directrices para la Coordinación Urbanística del Área Metropolitana de Sevilla de 1989 (20 municipios),

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración-Documents de objetivos de 2000 (POTAU) (22 municipios) y Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS) de 2009 (46 municipios). El contraste de los objetivos de los primeros documentos con el paisaje actual, parece indicar que la estructura y crecimiento de la Sevilla metropolitana se ha producido bastante al margen de la planificación territorial subregional y ha sido más bien resultado de iniciativas descoordinadas de planeamiento urbanístico local (CARAVACA BARROSO, I.- GARCÍA GARCÍA, A., 2009).

En el primer documento, el Avance de Directrices para la Coordinación Urbanística del Área Metropolitana de Sevilla, se ponía gran énfasis en el paisaje rural y en la cualificación e interconexión del sistema de espacios libres. Abogaba por un sistema polinuclear con centros claramente diferenciados, evitando en todo momento los procesos de difusión y conurbación. Proponía una ordenación donde se trataba más de cualificar lo existente y tomar conciencia metropolitana que de expandir la urbanización. Insistía en la separación entre lo rural y urbano para hacer más legible el territorio, diferenciando bien los bordes de los núcleos urbanos, y planteaba un sistema de red de espacios verdes libres. A pesar de lo avanzado de la propuesta, el documento no llegó a aplicarse.

El POTAU de 2000 igualmente no llegó a tramitarse por completo, y el documento que vio la luz constituye un avance que no fue desarrollado. En él se establecían seis zonas estratégicas que se definían como áreas "de transición" vinculadas a espacios con valores naturales, que hubiesen quedado al margen de la urbanización, o bien áreas "singulares" relacionadas con usos productivos estratégicos: el cauce central del Guadalquivir, el del Guadaíra, el sector central del Aljarafe, la ribera de la margen derecha del Guadalquivir, el sector norte sobre el acceso viario y el eje productivo del sur (Bellavista-Fuente del Rey-La Isla). En estas áreas se establecían directrices diversas como la protección de la Dehesa de Tablada y la Vega de Camas, de unidades ambientales como los Pinares de Oromana, el relieve de la Cornisa del Aljarafe o la recuperación de algunas antiguas vías pecuarias. La evolución posterior de estos espacios da idea de que se trató de una tentativa, interrumpida por nuevos cambios en las prioridades territoriales y económicas.

Finalmente el POTAUS, fruto de las determinaciones del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), parte de un contexto territorial muy distinto, donde Sevilla es el centro regional y se prima la conectividad con otros centros funcionales. El paisaje urbano se analiza desde las transformaciones que se han descrito con anterioridad, y se estudia la aglomeración inserta en un contexto más amplio de Sistema de Patrimonio Territorial. Sus determinaciones introducen restricciones al crecimiento urbano que pueda tener un carácter especulativo y se apuesta por un modelo de asentamientos más compacto, integrando una gran variedad de usos en cada unidad, aunque delimita las llamadas *áreas de oportunidad* que parecen seguir otra lógica. La reciente aprobación de este instrumento impide que puedan percibirse todavía impactos sobre los paisajes metropolitanos.

En resumen, el proceso de metropolitanización ha generado los cambios característicos de la imposición progresiva y rápida de un modelo de ciudad difusa que supone una urbanización extensiva, la desaparición y/o simplificación de usos, la discontinuidad y la confusión. El análisis de la evolución de los usos del suelo pone de manifiesto que esta dinámica no se ha producido principalmente a costa de espacios naturales, bosques u otras formaciones vegetales naturales, sino por un drástico retroceso de usos productivos primarios, en concreto del olivar, presente especialmente en la cornisa del Aljarafe, que constituía a mitad del siglo pasado un elemento esencial de la identidad de los paisajes del área.

Sí se observa que en el sector colindante con la Vega del Guadalquivir, con dinámicas quizá más independientes de las del conjunto del área, han crecido los espacios de regadío, especialmente de frutales, que se convierten en paisajes de gran valor, islas que podrían conectarse en el futuro a un sistema de espacios libres que cualificara el conjunto, en un contexto metropolitano cada día más urbanizado.





## 3\_CUALIFICACIÓN

### 3.1\_Percepciones y representaciones paisajísticas

#### 3.1.1\_Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

La ciudad de Sevilla es la que concentra, con gran diferencia, la mayoría de percepciones sobre los paisajes del área. La imagen icónica de la Sevilla histórica comienza a forjarse durante el siglo XVI, cuando su posición hegemónica en relación con el comercio de Indias la convierte en emblema internacional de España y su imagen en el exterior. En este contexto, se va consolidando el valor atribuido a su imagen de conjunto, cuyos rasgos más identitarios son su carácter monumental, el predominio de la Giralda en su perfil aéreo y la presencia del río Guadalquivir.

Muy pocas ciudades tienen una valoración global tan alta y sostenida en el tiempo: "Quien no ha visto Sevilla no ha visto maravilla" es un lema repetido desde finales del siglo XVI que alude al predominio de lo monumental que marcará las vistas topográficas de la ciudad hasta finales del siglo XIX. La iconografía de la ciudad se simboliza en estos momentos a través de la panorámica de la urbe y el río, contemplada desde el Aljarafe y Triana (la otra orilla), y en la que destacan como elementos más representativos de su paisaje urbano el conjunto de edificios vinculados a la Carrera de Indias y la presencia de la Giralda como punto focal que dominaba todas las vistas de conjunto de Sevilla.

Desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, las representaciones culturales de la ciudad se multiplican por la llegada de viajeros y artistas atraídos por el pintoresquismo de la ciudad de Sevilla. En lo que respecta a la imagen externa de la misma, se frecuentan las elevaciones próximas del Aljarafe desde donde se habían tomado históricamente las vistas de la capital, como San Juan o los cerros cercanos a Camas. También se inician otras vistas de los alrededores de la ciudad, como el Prado de San Sebastián o el templete de la Cruz del Campo, en las que el casco histórico aparece como fondo de escenarios costumbristas de ventas y caminos. El resultado es el desarrollo de un amplio repertorio de imágenes topográficas de la ciudad en una etapa en la que la fama de Sevilla alcanzaba un lugar casi mítico en el imaginario europeo.

La impronta de los viajeros románticos favoreció el interés de los artistas locales por la representación de los paisajes de la ciudad; pero, ya superada la fascinación por lo histórico y monumental, la práctica del paisaje evolucionó hacia un sentido más naturalista y realista que se interesaba por motivos más cercanos y populares. En este sentido, las vistas se centran en rincones de la capital con el Guadalquivir como protagonista, en encuadres del puerto y de las riberas, en las orillas de Triana y en escenarios de los alrededores de la misma como los actuales Jardines de Murillo, en los exteriores de la cerca de la anterior Huerta del Retiro junto al arrecife de la Estación de Cádiz.

El segundo aspecto abordado en las representaciones culturales de los paisajes de la ciudad de Sevilla ha sido el de su imagen interna, que es sobre todo la de sus calles y plazas. Las distintas manifestaciones artísticas muestran los elementos más valorados en cada época y la propia evolución del paisaje urbano de la ciudad. Así, hasta el siglo XVII se señalan los aspectos heredados de la etapa árabe de la ciudad como la estrechez del callejero y su trazado laberíntico o el color blanco del caserío; mientras que a finales del siglo XIX se señala la reorganización del callejero de cada barrio en torno a las plazas públicas surgidas frente a los principales edificios religiosos y civiles. Desde la segunda mitad del siglo XIX, el amplio repertorio de fotografías de la ciudad integra tanto estampas monumentales como pintorescas, evidenciando el carácter turístico de la capital, impulsado también a raíz de la Exposición Universal de 1929. Ya en las

percepciones de la segunda mitad del siglo XX, lo más destacado es la introducción del arbolado en las calles sevillanas, sobre todo el naranjo, por sus connotaciones simbólicas y sensoriales.

Los espacios más valorados históricamente del área de la Aglomeración Metropolitana de Sevilla, además de la propia capital sevillana, han sido la cornisa oriental del Aljarafe y Los Alcores. Las percepciones sobre la cornisa de Los Alcores se remontan al menos a época medieval, en relación con la presencia escénica que le otorgaba su morfología y su cromatismo, pero será a partir del siglo XIX cuando la localidad más próxima a Sevilla, Alcalá de Guadaíra, concentre el mayor número de representaciones artísticas de la provincia, sólo por detrás de la capital. Esto es debido a la riqueza natural, histórica y escénica de estos paisajes, así como a la construcción de la línea ferroviaria Sevilla-Alcalá que permitió la llegada de los viajeros románticos. La creciente valoración de las riberas del Guadalquivir dio lugar al interés de los artistas por practicar en ellas la pintura de paisaje a *plein air*, conformándose así la importante Escuela de paisajismo de Alcalá.

En lo que respecta a la cornisa oriental del Aljarafe, la iconografía más temprana son las vistas topográficas del siglo XVI de la localidad de San Juan de Aznalfarache y de las ruinas de Sevilla la Vieja (Itálica), que ponen el acento en los valores históricos. La mayor frecuentación de este espacio desde finales del siglo XVIII en relación con las vistas sobre Sevilla favorece también las percepciones sobre distintos lugares del Aljarafe más cercano a la capital, como el monasterio de San Isidoro del Campo, Itálica, San Juan o Castilleja de la Cuesta. Por otra parte, desde finales del siglo XIX, el Aljarafe empieza a ser percibido por los habitantes de la capital como uno de los principales espacios de ocio y disfrute de la naturaleza y del campo.

#### 3.1.2\_Percepciones y representaciones actuales

El proceso de participación ha sugerido cuáles son las percepciones y representaciones de los paisajes en esta área que constituyen una permanencia respecto a las históricas, han sido descartadas o han irrumpido como elementos novedosos del imaginario colectivo.

El perfil de la ciudad de Sevilla, pese a los importantes cambios que ha experimentado a partir de la segunda mitad del siglo XX, sigue siendo connotado positivamente desde valores escénicos y estéticos. Si bien hay elementos recientes que generan controversia (Torre Pelli), otros están plenamente incorporados (puente del Alamillo, del Quinto Centenario...) a los característicos de las representaciones históricas (Giralda, Torre del Oro...). Este tipo de valores, añadiendo los históricos y patrimoniales, resisten en la evocación del tramo urbano del río, en el casco histórico de la ciudad y algunos enclaves metropolitanos (Itálica, Carmona, Castilleja de Guzmán...). Se otorga mucho valor a los lugares que pueden tener una función de mirador (Santa Brígida, el Cerro del Carambolo, el Castillo de Alcalá de Guadaíra, el Monumento de San Juan de Aznalfarache, el Colegio Mayor del Buen Aire y sus jardines de Forestier, el Dolmen de Matarrubia o la propia Giralda, desde la que se divisa no sólo el entramado urbano sino también más allá...), en un entorno geográfico llano que dificulta las visiones panorámicas. Igualmente son apreciados los espacios que facilitan el acceso a los paisajes que no son de dominante urbana y los conectan (los Pinares de Oromana, La Corchuela, Parque de los Pinos, el de Miraflores, el Alamillo, el Majuelo...); los carriles bici metropolitanos, las antiguas vías pecuarias...). En este contexto se incluye también la referencia a la Dehesa de Tablada, de futuro incierto, pero reconocida como de gran valor paisajístico.

Sin embargo, los valores simbólicos e identitarios pierden peso en la percepción social. Numerosos referentes como los paisajes del olivar en el sector del Aljarafe, los que tienen relación con los usos productivos tradicionales asociados al río Guadalquivir y su red (huertas, molinos, riberas naturales...), e incluso algunos vinculados a manifestaciones de religiosidad popular (romerías, ermitas, caminos...) tienen cada vez más dificultades para ser reconocidos y valorados. El carácter rural-natural, las características de espacio amable, con las que se connotaba durante la década de los ochenta a la Cornisa del Aljarafe, hoy han desaparecido y prevalece la imagen de un espacio densamente urbanizado y desordenado.

Las aspiraciones sociales más repetidas respecto a los paisajes metropolitanos tienen que ver con un modelo de urbanización más racional, al servicio de las necesidades y medida de las personas, tanto en la dinámica de ocupación de suelo como en la organización de las funciones urbanas y los sistemas de movilidad. También existe interés por preservar la diversidad de los paisajes, frenando la desaparición de unidades históricas, sociales, culturales (Aljarafe, Alcores, Vega...) víctimas de la homogeneización que impone lo metropolitano. Se insiste en la conservación de cierto entramado agrícola, promoviendo o recuperando las huertas o los cultivos ecológicos que atiendan a la demanda urbana de proximidad. Esto incluye la rehabilitación y conservación de la red fluvial de pequeños ríos y arroyos y la recuperación de patrimonio construido agrario que puede tener un interés turístico-recreativo además de patrimonial (molinos, haciendas...). En definitiva, hay acuerdo en destinar recursos públicos para la protección de los elementos del paisaje más rural. Por último, se señala la necesidad de promover una restauración de los bordes urbanos, en especial de entradas/salida a los núcleos, favoreciendo que se puedan percibir como espacios amables y que puedan evocar identidad.



Imagen 65: Alexandre Laborde: *Vista de Sevilla*.

"Y pasaron a Sevilla, cuya Giralda y Torre tan celebrada se descubre desde la venta de Peromingo el Alto, tan hija de vecino de los aires, que parece que se descalabra en las estrellas..."

Admiró a don Cleofás el sitio de su dilatada población, y de la que hacen tantos diversos bajeles en el Guadalquivir, valla de cristal de Sevilla y de Triana, distinguiéndose de más cerca la hermosura de sus edificios, que parece que han muerto vírgenes y mártires, porque todos están con palmas en las manos, que son las que se descuellan de sus peregrinos pensiles, entre tantos cidros, naranjos, limones, laureles y cipreses..."

LUIS VELEZ DE GUEVARA. *El diablo cojuelo. Verdades soñadas y novelas de la otra vida*. 1641.

"Miremos. Bajo el cielo más cielo, el blanco violento de la cal; la arcilla oscura y discreta... arrancada a la vega para cubrir sus casas...de vez en vez festones de verdura; la piedra alzando a trechos su gris dominador y el abrazo del río; y esa torre (la Giralda), en la que están prendidas todas las fantasías..."

MANUEL CHAVES NOGALES. *La Ciudad*. 1921.



### 3.2\_ Establecimiento del carácter paisajístico del área

El territorio sobre el que se asienta la Aglomeración Metropolitana de Sevilla se desarrolla en la transición entre el medio y el bajo Guadalquivir, siendo el valle de este río, en sentido amplio, el marco geográfico de referencia del área. La historia de ocupación de este territorio ha deparado la formación de un área densamente poblada de destacada importancia a nivel andaluz y a escala peninsular, como es la ciudad de Sevilla y su entorno metropolitano.

La llanura aluvial del Guadalquivir determina un relieve predominantemente llano, aunque el área de la aglomeración metropolitana se expande no sólo por las vegas y terrazas aluviales -que constituyen el eje central del territorio-, sino también por las coberturas detríticas y los relieves tabulares adyacentes que, por su posición elevada sobre el valle, presentan una importancia trascendental desde el punto de vista geohistórico para la configuración del paisaje.

Dichas unidades morfológicas, junto a la existencia de suelos de gran fertilidad y alta capacidad agronómica, han jugado un papel de gran relevancia en la conformación histórica de la red de asentamientos urbanos en el área. El núcleo principal de Sevilla se asienta sobre el valle del Guadalquivir y su emplazamiento guarda relación con el control estratégico de las comunicaciones y el intercambio de los recursos. Desde sus momentos iniciales como centro urbano, la ciudad de Sevilla ha establecido diversas relaciones de interdependencia con los territorios adyacentes que, gracias a su riqueza agrícola, proporcionaban la producción necesaria para el abastecimiento y el crecimiento de la ciudad como plaza comercial. Estas relaciones se fueron consolidando y jerarquizando, hasta quedar claramente definidas en el reparto del territorio efectuado tras la conquista castellana de estas tierras, en el que quedó establecido el amplio territorio perteneciente al alfoz de la ciudad de Sevilla como espacios subordinados a las necesidades de la ya principal urbe del suroeste peninsular. La vinculación entre la capital sevillana y su territorio circundante se intensifica notablemente durante la Edad Moderna, en el contexto del monopolio del comercio indiano del puerto de Sevilla, cuando los intercambios comerciales alcanzan su etapa álgida y se incrementa la explotación agrícola de los territorios situados bajo la influencia de la ciudad para hacer frente a esta demanda. Aunque este período como metrópolis de Indias dura apenas dos siglos, sirvió para establecer las bases de las relaciones económicas y funcionales entre la ciudad y los territorios adyacentes, determinado el devenir posterior del área.

El núcleo de Sevilla prosiguió su evolución hasta convertirse a comienzos de la etapa contemporánea en la principal aglomeración del occidente andaluz, un papel cuyos fundamentos residían en el control de los fértiles campos de la vega, las campiñas y el Aljarafe, que constituían el soporte económico de la ciudad. Desde esta posición de centralidad, el núcleo urbano de Sevilla protagoniza una serie de procesos desde mediados del siglo XX que lo convierten en el asentamiento principal y en el eje articulador de una creciente aglomeración metropolitana. La conformación de esta área, responde por tanto a una concatenación de procesos muy recientes que van dotando a este espacio de una nueva lógica territorial, funcional y paisajística.

Los procesos migratorios campo-ciudad de mediados del siglo XX suponen el origen de los primeros crecimientos periurbanos de la ciudad y la creación del Polo de Desarrollo da lugar a la generación de la primera corona metropolitana hacia el sureste de la ciudad. A partir de la década de los ochenta, los movimientos centrípetos de las décadas anteriores se tornan centrífugos por el creciente dinamismo económico de la sociedad sevillana. Se inicia así la colonización de los espacios periurbanos de los núcleos cercanos a la capital, en especial de la cornisa oriental del Aljarafe, siguiendo modelos de ocupación difusa. El impulso que supuso para la ciudad la celebración de la Exposición Universal del 92 aceleró notablemente estos procesos, vinculados también al extraordinario desarrollo de las infraestructuras que se acomete en este período y que contribuyó a incrementar el componente urbano de muchos espacios metropolitanos.

El boom inmobiliario experimentado en la transición del siglo XX al XXI supuso un crecimiento exponencial de los fenómenos de metropolización. Hacia el este, la aglomeración se expande hacia la vega, los Alcores y la campiña siguiendo los ejes de la A-92 y la A-4, con una menor densidad edificatoria y mayor diversidad de usos, conservándose aun una importante presencia de los espacios agrícolas. Hacia el sur, siguiendo el eje de la AP-4, el núcleo de Dos Hermanas prácticamente se conurba con la capital, aunque fuera de la localidad, la presencia del campo es aun significativa gracias a la gran capacidad agronómica de los suelos. Finalmente, hacia el oeste es donde la red de asentamientos adquiere una mayor densidad, con el crecimiento desmesurado de buena parte de los núcleos del Aljarafe y la aparición de numerosas áreas de expansión industrial y comercial, que han ido destruyendo el tradicional carácter rural de este territorio, reduciéndose los espacios agrícolas a pequeños intersticios marginales entre espacios urbanizados.

Las percepciones sobre los paisajes del área han acusado también el ritmo acelerado de estas transformaciones. Los valores tradicionalmente atribuidos a este paisaje se centran en la imagen de conjunto de la ciudad de Sevilla, destacando como rasgos identitarios su carácter monumental, la dominancia de la Giralda en su perfil aéreo y la presencia del río Guadalquivir. A esta imagen icónica de la ciudad se han ido añadiendo nuevos hitos y referentes, algunos de los cuales se han integrado en la imagen actual de Sevilla, mientras que otros, por su volumen y escala, han desvirtuado el tradicional perfil de la ciudad. Después de la propia capital sevillana, los espacios del área más valorados históricamente han sido la cornisa del Aljarafe y el escarpe de los Alcores. Los valores escénicos apreciados de ambas elevaciones se han visto afectados por los crecimientos metropolitanos recientes.

En este sentido, en las percepciones actuales sobre el paisaje del área, lo construido ha pasado a convertirse en dominante y cobran fuerza los cambios generados por la imposición progresiva y rápida de un modelo de ciudad difusa que supone una urbanización extensiva, la desaparición y la simplificación de usos, la discontinuidad y la confusión, haciendo imperceptibles las identidades de los territorios subyacentes sobre los que se ha expandido la metropolización.

### 3.3\_ Valores y recursos paisajísticos

#### Valores escénicos, estéticos y sensoriales

- El perfil de la ciudad de Sevilla.
- Miradores hacia la ciudad de Sevilla y también hacia otros paisajes del Área Metropolitana.

#### Valores naturales y ecológicos

- El río Guadalquivir.
- Las terrazas del Aljarafe y Los Alcores.
- Valor de los parques y zonas verdes en el conjunto del área.

#### Valores productivos y utilitarios

- Las evidencias que quedan del carácter rural de la comarca del Aljarafe.

#### Valores históricos y patrimoniales

- Paisaje históricamente humanizado, donde los elementos culturales se perciben con mucha potencia y son muy apreciados por las personas que visitan el área.
- El casco histórico de la ciudad de Sevilla.
- Patrimonio de Los Alcores y el Aljarafe: Gandul, Valencina, Itálica,...

#### Valores simbólicos e identitarios

- Diversidad de los paisajes del área.
- Monumentos más representativos de la ciudad de Sevilla.

#### Valores de acceso y uso social

- Área de transición o acceso hacia Sierra Morena, la campiña, la vega o la marisma. Conector de estos paisajes.
- Los espacios públicos como parques y zonas verdes.
- Peatonalización de espacios y carril-bici.

#### Lugares, hitos y recursos

Se identifican y reconocen como **hitos o lugares con significado** en el contexto del paisaje de la Sevilla metropolitana los siguientes:

- El río Guadalquivir, en el tramo urbano de Sevilla, con connotaciones positivas en cuanto a su valor histórico y patrimonial, pero también en el proceso de recuperación de la relación con la ciudad a partir del 92, con la retirada del muro de Torneo. Se valora también paisajísticamente el paso por localidades como Coria del Río o Alcalá del Río.
- En el paisaje interior de la ciudad de Sevilla:
  - El área monumental más connotada e identitaria (Catedral, Giralda, Alcázar, Archivo de Indias...).
  - Los barrios del interior del casco histórico (Santa Cruz, San Vicente, San Julián, San Marcos, la Alameda de Hércules etc.).
  - Los barrios extramuros históricos (Triana, San Bernardo...).
  - Los barrios algo más modernos pero con gran identidad (Cerro del Águila, el antiguo Nervión, ...).
  - El legado de la Exposición del 29: Parque María Luisa, Porvenir, Heliópolis, la Palmera... Está connotado como un paisaje muy identitario.
  - El espacio recuperado por la Expo 92, el área de la Cartuja, connotado como un espacio moderno, ordenado aunque hoy bastante recortado respecto a sus iniciales dimensiones y algo vacío de contenido. Y los espacios libres asociados: Parque del Alamillo.
  - Otros hitos del interior con menciones significativas: las Setas, la muralla de la Macarena, la Plaza del Salvador...
- El perfil de la ciudad de Sevilla. Aquí se incluyen elementos con un componente más histórico (Giralda, Torre del Oro) y otro más contemporáneo (Puente del Alamillo, Puente del Quinto Centenario,...).
- Las manchas verdes. Se mencionan diversos parques y zonas verdes como valiosos desde el punto de vista paisajístico: los Pinares de Oromana, La Corchuela, el Parque de los Pinos, el Parque de Miraflores, el Parque del Alamillo, el Parque del Majuelo... En este contexto se incluye también la referencia a la Dehesa de Tablada, de futuro incierto pero reconocida como de gran valor paisajístico.
- La Cornisa del Aljarafe: como espacio geofísico, pero densamente urbanizado (elevado, distintivo, desde el cual se puede ver una panorámica general de la ciudad de Sevilla).
- Los miradores de lo metropolitano: Mirador desde Santa Brígida, el Cerro del Carambolo, el Castillo de Alcalá de Guadaíra, el Monumento de San Juan de Aznalfarache, el Colegio Mayor del Buen Aire y sus jardines de Forestier, en Castilleja de Guzmán, la propia Giralda desde la que se divisa no sólo el entramado urbano sino también más allá. Desde el Dolmen de Matarrubilla hay una buena perspectiva de los distintos sectores del Aljarafe.
- Los miradores que se orientan hacia otros espacios no metropolitanos: el Parque de Oromana hacia la campiña, Sanlúcar la Mayor hacia el Guadiamar, el área de Gandul en Los Alcores,...





## 4\_ DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

### 4.1\_Diagnóstico general del paisaje

El carácter paisajístico actual del territorio metropolitano de Sevilla está fuertemente influenciado por los procesos urbanísticos desarrollados durante el último tercio del siglo XX. La intensidad de dichos procesos, vinculados a la deslocalización y difusión de los usos y actividades en el territorio, ha alterado profundamente la imagen y los significados tradicionales de este sector provincial, llegando en algunos casos a la conformación de una nueva realidad paisajística con notables afecciones sobre:

- El orden y la articulación territorial del área.
- La apreciación de los referentes que sustentaban la legibilidad territorial y paisajística en los distintos sectores que conforman el área.
- Los límites y transiciones entre los diferentes usos y actividades del territorio, incluidos los que permitían la individualización de los distintos asentamientos urbanos.
- El reconocimiento de los valores y recursos acumulados a lo largo del proceso de construcción histórica de esta área paisajística, marcada por una prolongada e intensa ocupación humana.
- La pervivencia de la matriz y de las tramas naturales y agrícolas del territorio, que presentan en muchos casos una presencia testimonial en determinados sectores de la aglomeración urbana.

En determinadas situaciones, la transformación paisajística ha terminado conformando un continuo urbano que se sobrepone de manera avasalladora e indiferenciada por encima de las estructuras topográficas, de los límites municipales y de cualquier otra referencia natural o cultural preexistente.

En otros casos, cuando el proceso de conurbación no ha alcanzado su máxima expresión, el paisaje metropolitano aparece en las representaciones sociales como una realidad fragmentada e inacabada. El territorio es percibido en este caso como una sucesión de espacios urbanos que se localizan sin una lógica espacial evidente en las periferias de los núcleos y en el entorno de los ejes viarios, propiciando la aparición de

vacíos, discontinuidades e intersticios rurales que en muchos casos acogen usos marginales o en situación de barbecho urbanístico. En numerosas ocasiones los enclaves urbanos surgidos en el proceso de expansión urbana no alcanzan los estándares urbanísticos y edificatorios asimilables a la ciudad tradicional. Ya sea por el origen irregular de algunos de estos espacios periurbanos (parcelaciones rurales, diseminados residenciales en suelo agrícola,...) o porque el proceso urbanizador se ha visto interrumpido por alguna circunstancia, la imagen de estos nuevos paisajes metropolitanos aparece connotada por significados relativos a lo banal, lo distal y al abandono.

Entre las causas que explican las anteriores situaciones paisajísticas pueden señalarse entre otras:

- La ausencia o la debilidad de los instrumentos de planificación territorial unitaria a la hora de promover un modelo de crecimiento compartido y ordenado de los distintos municipios metropolitanos.
- La implantación de modelos de urbanización basados en la discontinuidad espacial con los núcleos urbanos tradicionales.
- La proliferación de actividades productivas, equipamientos y dotaciones metropolitanas en entornos periurbanos o vinculados a determinados ejes viarios.
- La ocupación irregular de parcelas rurales con viviendas residenciales o de segunda residencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el territorio metropolitano cuenta con valores y potencialidades que permitirían sustentar su recualificación paisajística. De manera sintética, es posible destacar como referencias ineludibles para la protección, ordenación y gestión paisajística del área, las siguientes circunstancias generales:

- La densidad histórica y patrimonial que presentan los distintos sectores y núcleos que conforman el territorio metropolitano, con especial significación de la ciudad de Sevilla.
- La posibilidad de recuperar o reconstruir determinadas continuidades territoriales y paisajísticas a partir de las estructuras y tramas básicas (escarpes, riberas, caminos rurales, vistas de conjunto...).
- La presencia del río Guadalquivir como elemento articulador y como referente identitario para el conjunto del área.

### 4.2\_Definición de objetivos de calidad paisajística

- Una imagen unitaria legible del área en la que, manteniendo las particularidades y características paisajísticas de los distintos sectores paisajísticos que se integran en el territorio metropolitano (ciudad de Sevilla, Aljarafe, Vega del Guadalquivir, terrazas y Alcores,...), puedan identificarse elementos y rasgos compartidos que propicien la progresiva conformación de representaciones sociales compartidas. Esta circunstancia, que debe sustentarse en los valores y recursos paisajísticos más reconocidos del área (las panorámicas sobre la aglomeración desde determinados puntos del territorio, las imágenes de conjunto de la ciudad de Sevilla, el cauce y las márgenes del Guadalquivir; las cornisas del Aljarafe y otros elementos topográficamente relevantes en sus respectivos contextos paisajísticos, el patrimonio cultural presente en las distintas áreas del ámbito,...) pero también en iniciativas de ordenación y recualificación que ayuden a definir unos referentes espaciales y formales que se identifiquen con la nueva realidad territorial que se está configurando (preservación de las estructuras y procesos naturales del ámbito, potenciación de un sistema de espacios libres que contribuya a la articulación de los distintos sectores paisajísticos, preservando su singularidad; la recualificación de itinerarios y accesos metropolitanos;...)
- Unos paisajes periurbanos y rururbanos compatibles con el orden territorial, con la imagen paisajística y los valores ambientales tanto del conjunto de la aglomeración como de las distintas unidades que la integran. Se hace necesario, en este sentido, un modelo de ocupación del territorio que asegure el mantenimiento de la singularidad y la identidad de los distintos núcleos urbanos del ámbito, evitando la conurbación de las localidades y espacios de mayor relevancia para la configuración de la imagen paisajística del área (cornisas, vegas del Guadalquivir, entorno de los corredores viarios,...), así como la ocupación negligente y descoordinada de los sectores que constituyen las transiciones o contactos entre las diferentes unidades territoriales.



Imagen 66: Vistas de la Aglomeración Urbana de Sevilla desde las proximidades de Montequinto, Dos Hermanas.  
Autor: Rafael Medina Borrego.





- Unos paisajes urbanos que conjuguen la preservación de la imagen tradicional de los núcleos y la protección de los valores patrimoniales y escénicos socialmente atribuidos. En este sentido, resulta fundamental promover los mecanismos de planificación y gestión territorial que promuevan una evolución urbana respetuosa con las características estructurales, morfológicas y tipológicas de los espacios libres y las edificaciones que son reconocidas por la población como más valiosas o representativas de las localidades. Del mismo modo, se hace necesaria una consideración paisajística específica de espacios o elementos sobre los que se sustenta en buena medida la imagen de núcleos urbanos, destacando en este sentido: las vistas de conjunto, las fachadas urbanas a los principales ejes viarios del entorno, los itinerarios de acceso y entradas, los entornos monumentales, los espacios verdes urbanos...
- Unos paisajes agrarios que mantengan su funcionalidad productiva y su continuidad espacial, contribuyendo, así mismo, al orden territorial a través de la separación de los frentes o áreas de expansión edificatoria en los sectores de más densa y rápida urbanización. La preservación de los espacios agrícolas presentes en el territorio metropolitano, contribuye igualmente al mantenimiento de cultivos, prácticas y espacios de gran valor patrimonial o que gozan de un notorio reconocimiento y uso social. Numerosos olivares, viñedos y huertas periurbanas formarían parte de estos paisajes agrícolas de la Aglomeración Metropolitana de Sevilla merecedores de una especial consideración desde las políticas de ordenación del territorio, medioambiental y patrimonial.
- Unos paisajes productivos y terciarios vinculados a las lógicas metropolitanas de localización metropolitana (polígonos y enclaves industriales periurbanos o en medio rural, ejes terciario – comerciales, parques empresariales,...) bien integrados en la estructura territorial y paisajística, y que presenten niveles de calidad constructiva acordes con la importancia adquirida por estos espacios en los actuales modelos de movilidad, consumo y ocio.
- Un modelo de accesibilidad territorial que favorezca la complementariedad de los distintos medios de transportes y, especialmente, aquellas formas de recorrer el territorio que se vinculan más directamente con el disfrute y el reconocimiento de los valores y recursos paisajísticos de la aglomeración metropolitana.

## Bibliografía de referencia y saber más

- AGUILAR PIÑAL, F. *De Hispalis a Sevilla: nuevas aportaciones históricas*. Sevilla: Alfar, 2008.
- ALMOGUERA SALLEN, M.P. *El área de Sevilla como sistema metropolitano: contribución al conocimiento de un espacio geográfico*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, 1989.
- ALMOGUERA SALLEN, M.P. *La ciudad cambia de escala: Sevilla Metropolitana*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008.
- *Análisis del medio físico del área metropolitana de Sevilla: descripción, evaluación y síntesis*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1998.
- BARRAL MUÑOZ, M.A. *Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla: antropización y reconstrucción paleográfica durante el Holoceno*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 2009.
- CARAVACA BARROSO, I. y GARCÍA GARCÍA, A. "El debate sobre los territorios inteligentes: el caso del área metropolitana de Sevilla", en *Eure*, nº 105, vol. 35, 2009, pp. 23-45.
- DELGADO BUJALANCE, B. *Cambio de paisaje en el Aljarafe durante la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2004.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. "Las grandes transformaciones urbanas de Sevilla durante los años previos a la Exposición Universal", en *Estudios Geográficos*, vol. 54, nº 212, 1993, pp. 387-408.
- FERRER RODRÍGUEZ, A. y NIETO CALMAESTRA J.A. "Teoría y práctica de la planificación territorial en las aglomeraciones urbanas de Sevilla y Granada", en *Cuadernos Geográficos*, nº 47 (2010-2), pp. 247-273.
- GARCÍA GARCÍA, A., DELGADO BUJALANCE, B. y OJEDA RIVERA, J.F. "Los paisajes simbólicos de la ciudad de Sevilla", en *Eria*, nº 73-74, 2007, pp. 291-310.
- GARCÍA MARTÍN, M. Percepciones y valoraciones sociales del territorio en las aglomeraciones urbanas: paisaje y lugar en el Aljarafe (Sevilla). Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2013.
- GONZÁLEZ DORADO, A. *Sevilla: centralidad regional y organización interna de su espacio urbano (1900-1970)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2001.
- MARTÍN GARCÍA, A. *Sevilla (1872-1994), ciudad y territorio: de lo local a lo metropolitano*. Sevilla: Fundación Cultural Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1996.
- MORALES PADRÓN, F. (Dir.) *Historia de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992.
- PAREJO DELGADO, C. *Paisajes en la Sevilla del siglo veintiuno*. Sevilla: Padilla Libros, 2006.